

EL MAGISTERIO BALEAR

PERIÓDICO DE PRIMERA ENSEÑANZA.

Se publica todos los sábados.

<i>Puntos de suscripcion.</i>	DIRECCION Y REDACCION, <i>San Miguel, n.º 3.</i>	<i>Precios de suscripcion.</i>
En la Administracion y en la Imprenta y Librería de D. Pedro José Gelabert.	ADMINISTRACION, <i>Consolacion n.º 14.</i>	Por trimestre. 1 1/2 pesetas. Por semestre. 2 1/2 " Por un año. . 5 "

ASOCIACION DE MAESTROS DE LAS BALEARES.

JUNTA DEL DISTRITO DE PALMA.

Esta Junta celebrará sesion ordinaria el domingo 6 de Febrero próximo á las 10 de la mañana y en el local acostumbrado (Escuela práctica de la Normal de Maestros) para discutir el tema del Sr. Álvarez: «¿Puede deducirse de las propiedades de las razones y proporciones un procedimiento práctico y seguro para resolver las reglas de interés, corretaje, seguros, etc., ó será mejor tratar aisladamente de cada una de ellas?»

Lo que se anuncia para conocimiento y puntual asistencia de los asociados de ambos sexos.

Palma 28 de Enero de 1876.—El Secretario, Jaime Lluch.

LAS ESCUELAS DE ZURICH.

El distinguido escritor francés Michel Breal, cuyas importantes obras sobre instruccion primaria son ya conocidas de nuestros suscritores por los interesantes capitulos que de ellas hemos traducido y reproducido en nuestra Revista, se halla en la actualidad viajando por Suiza, desde donde dirige al *Manual de Instruccion primaria* de Paris escritos en extremo luminosos acerca de las escuelas de aquel pais, y que no dudamos verán con gusto nuestros lectores.

«Siempre que viajo por algun pais, dice, es necesario que visite las escuelas, porque esto constituye ya en mi un hábito. Estando de paso en

Zurich no he podido resistir á mi mania. Este canton tiene gran reputacion en Suiza por la excelencia de su sistema de instruccion, y cuenta con una Universidad y una escuela politécnica, que gozan nombradía en toda Europa. Hay además colegios cuyos profesores nada tienen que envidiar á los de los paises vecinos, y posee, en fin, escuelas primarias y superiores en cuyo favor hace los mayores sacrificios. Si la Francia quisiera imitar en proporcion de su grandeza al canton de Zurich, tendria que gastar diez veces más de lo que gasta en instruccion pública. Yo veria con gusto que los maestros de nuestra nacion inmediatos á la frontera visitaban durante las vacaciones las escuelas de Suiza, donde tendrian buena acogida y fácil acceso en todos los establecimientos de instruccion, y por este medio volverian á sus escuelas fortificados por el ejemplo de este pueblo admirable.

Las escuelas primarias de Zurich comprenden seis clases. Los niños que entran en la clase inferior tienen generalmente seis años, saliendo de la edad de doce años de la escuela. El maestro de la clase inferior sigue con sus alumnos por espacio de tres años, despues de los cuales vuelve á encargarse de una nueva generacion escolar. Cuando una clase es muy numerosa se divide en dos grupos, teniendo cada uno de ellos maestro distinto; pero no se vaya á creer que á los doce años los niños hayan concluido el tiempo de escuela. La mayor parte ingresa entónces en la escuela superior, que tiene cuatro clases y que continúa hasta los diez y seis años. Aquellos niños que no tienen tiempo ó gusto de entrar en esta escuela superior, están obligados á entrar en la escuela llamada complementaria, que dura tres años y que difiere de la otra en que las horas de clase son ménos y durante las horas del dia en que no se estorba el aprendizaje de un oficio. Los beneficios de la enseñanza se aprecian tanto por la poblacion, que por cada veinte alumnos los diez y nueve van á la escuela superior, prefiriendo retardar los trabajos conducentes á un oficio.

Lo que acabo de decir respecto de los niños se practica paralelamente con las niñas. Asi, pues, en Zurich todo el mundo concurre á la escuela, cuando ménos hasta los 13 años de edad; si se exceptúan los que dejan la escuela para entrar en el colegio, cuyo tránsito se verifica generalmente á los diez años de edad. Este punto me parece de la más alta importancia, porque sólo á este precio puede organizarse seriamente la instruccion primaria. Todavía iré más léjos: lo que constituye la gran diferencia entre los que han ido al Liceo y los que se han contentado con la Escuela, no es tanto la cualidad de instruccion como el número de años que han consagrado al desarrollo de la inteligencia.

Asistiendo á una de las clases vi sobre la mesa del maestro un cuaderno cuyo aspecto particular me llamó la atencion. Lo abrí y vi que era el *cuaderno de las ausencias*. Al lado del nombre de cada alumno hay una linea cuadriculada y cada pequeño cuadrado representa una clase. Un cero inscrito en el cuadrado indica la ausencia, y un cero rayado indica la ausencia justificada. En la columna de las observaciones se leen notas como

estas: «Comunicado al Consejo cantonal para que haga una advertencia á la familia.» «Ha sido advertido.» Por lo demás, estas notas son raras. Sabido es que las leyes conceden la vigilancia durante algunos años y que su ejecucion está garantida por los hábitos.

Inútil es decir que los edificios de escuela son espaciosos, claros é higiénicos y con frecuencia ofrecen una arquitectura imponente. En general, cuando en una poblacion de Suiza se vé un edificio de apariencia más bella que los otros, se debe desde luego presumir que es una escuela. Se ha despertado en este punto tal emulacion en los diversos cantones, que donde quiera se verán monumentos verdaderos para la educacion de la infancia.

Yo comencé mi visita por la clase inferior, y como el maestro me preguntó qué leccion deseaba observar con preferencia, le indiqué que la enseñanza por la vista. Tenia yo curiosidad por saber cómo se daban estas lecciones en el pais donde habian tenido su origen en la pátria de Pestalozzi. El maestro aprovechó los diez minutos que separan aquí las clases de hora en hora, para entrar conmigo en la sala de las colecciones. Al lado de un gabinete de historia natural bien provisto, vi una série de cuadros con colorido y de regulares dimensiones para poderlos observar desde léjos. Elegí uno de estos cuadros, que representaba una familia compuesta del abuelo, la abuela, la nuera y un niño. Los ancianos están sentados á la mesa, y el niño juega en el suelo con una muñeca. La mujer está en actitud de servir la comida. En el fondo se abre una puerta por donde entra con semblante alegre un soldado vestido de uniforme suizo con su fusil y las insignias de sargento. La abuela junta con asombro las manos, el abuelo que está cortando pan se detiene un momento y dirige una mirada escrutadora sobre su hijo. Tal es el cuadro que debia servir de asunto á la leccion. Los niños de la escuela no lo habian visto todavía.

El maestro hizo poner este cuadro cubierto sobre un caballete, y mandando salir á los niños de sus bancos los colocó al rededor del cuadro. Una vez descubierto, los niños hicieron un movimiento de alegría y de curiosidad, recorriendo con la vista todas sus partes. El maestro se aseguró de que todos los niños lo habian visto, acercándolo á los que estaban más separados, y entónces comenzó el diálogo.

Habeis visto bien?—Sí.—Qué habeis observado en este cuadro?—Voces confusas: Personas... Un soldado... Un niño... Una mesa... Una muñeca...—El maestro: Hay personas ¿qué hacen?—Comen.—Sí, algunas comen á la mesa.—Qué personas son estas?—Voces diversas: El padre... la madre...—Está bien, el padre, pero el padre anciano, el abuelo. ¿Cuál os parece que es el abuelo?—Es viejo, tiene los cabellos blancos, tiene arrugas.—Y la mujer, cuál es?—La abuela.—Qué hace?—Ora, reza.—Es verdad, reza. ¿Es que se juntan las manos cuando se reza?—Un niño haciendo el gesto de una persona asombrada: Se hace como está.—Eso es, así se hace. ¿Y por qué lo hace esta mujer?—A causa del soldado.—Quién es este soldado?—Su hijo.—Su hijo es. Y por qué se sorprende?—Porque...

(respuestas confusas). El Maestro: Porque entra en la habitacion donde se encuentran y donde no era esperado. Vereis lo que hace. (El maestro abre a puerta de la clase y hace el ademan de entrar vivamente diciendo: Vedme aquí, ya he venido).—De dónde viene el soldado?—De la guerra ó de su regimiento.

Así es como los niños aprenden á encadenar sus ideas y á descifrar un cuadro. Esta leccion es al mismo tiempo una leccion de lengua, pues todos los escolares enriquecen su vocabulario, y mucho ántes de aprender la gramática se habitúan á pronunciar frases correctas.

No sé si nosotros tendremos ya en nuestras escuelas cuadros de este género. Un editor inteligente tendria en esto ocasion de ejercitar á los artistas que tambien lo fueran y de prestar un servicio á nuestras escuelas. Lo que faltaria solamente seria escoger asuntos simples y claros y circunstancias que en este concepto igualasen al asunto. Los cuadros que yo he visto están hechos en Berna. En todo esto el maestro debe dirigir al artista.»

(*La Primera Enseñanza.*)

SECCION DE LA PROVINCIA.

Casi toda la prensa del ramo se pronuncia contra el proyecto de que el Banco se encargue del cobro de las asignaciones de 1.^a enseñanza, si se han de entregar los fondos á los habilitados para que estos paguen á los Maestros, y opina, como nosotros, que lo mejor es que inmediatamente que los cobradores hayan recaudado de un municipio las cantidades que corresponden á este servicio, las abonen á los Maestros mediante libramiento que sirva de justificante á los recaudadores.

Suplicamos á aquellos de nuestros comprofesores que estén en descubierto del pago de las cuotas á que vienen obligados por pertenecer á la Asociacion y recibir este periódico, se sirvan abonarlas si gustan ántes de que la Junta Directiva remita las listas á los Habilitados, á tenor de lo acordado en la General extraordinaria que se celebró el 22 de Diciembre anterior.

En la seccion oficial del presente número insertamos la Real orden que concede al Ayuntamiento de Tarazona la cantidad de 5642 pesetas, como subvencion, para que puedan repararse las escuelas públicas de la localidad.

Y apropósito de subvenciones, no deja de ser extraño que algunos municipios de la provincia no las pidan para construir ó reparar los edificios destinados á escuelas, cuando el expediente es fácil de instruir y tramitar y de éxito casi seguro. En Espórlas, si no recordamos mal, está adquirido

el terreno, terminados hace años los planos y hecho el correspondiente presupuesto para levantar de nueva planta un edificio para las dos escuelas y casa-habitacion para los profesores. El local donde está la de niños, sobre ser insuficiente y de malas condiciones, no tiene habitacion para el Maestro; el pueblo ha demostrado ser amante de la instruccion, y apesar de esto y de que el Sr. Inspector del ramo y el Profesor, segun tenemos entendido, han gestionado más de una vez para que se instruyera el expediente pidiendo la subvencion y se llevaran adelante las obras, no tenemos noticia de que se haya dado un paso en el asunto.

Quisiéramos que las presentes líneas lograran mejor fortuna que las referidas gestiones, y que sirvieran para mover á otros Ayuntamientos á trabajar en beneficio de los intereses morales y materiales de sus administrados.

El lunes tomó posesion de la Regencia de la Escuela práctica, nuestro compañero de redaccion y particular amigo Sr. Alvarez.

Varios de nuestros colegas del continente se ocupan de este nombramiento y *La Reforma* añade que ha causado el mejor efecto entre los profesores de Palma. Ello es cierto, pues hasta ahora cuantos Maestros, sean ó no de la capital, nos han hablado del asunto, han manifestado su satisfaccion, no solamente por haber sido Alvarez el nombrado, más tambien porque han prevalecido los fueros de la justicia y el derecho.

Reciba el agraciado nuevamente nuestro entusiasta parabien.

SECCION NACIONAL.

Dice *La Correspondencia*:

«El señor ministro de Fomento llevará á las Córtes un proyecto general de Instruccion pública.»

Si el proyecto es bueno y las Córtes lo discuten y lo aprueban nos alegraremos mucho.

Segun *La Revista* de Alicante, el Gobierno se propone someter á las Córtes, en una de las primeras sesiones, el proyecto para centralizar el pago de los Maestros.

Aunque nuestro estimado colega se crea bien informado, dudamos que así se haga, porque es lo regular que asuntos de mayor interés ó más perentorios absorban la atencion del Gobierno y de los representantes del país.

Bajo la presidencia del Sr. Maldonado Macanáz se ha constituido en el Ministerio de Fomento la Junta de inspeccion y estadística de Instrucción pública. Deseamos de todas veras que principie sus trabajos.

Por el ministerio de Fomento se ha autorizado la creacion en Soria de una escuela normal de maestras, quedando sujeta á las disposiciones vigentes respecto de las de otras provincias.

Parece que el Sr. Calderon Collantes ha tomado con decision el propósito de activar cuanto sea posible la gestion á favor de los intereses literarios españoles en América, y el cambio de productos intelectuales, que tanto contribuyen á la union de los pueblos y á la identificacion de sus respectivas civilizaciones.

El Volante de Soria, despues de la suspension, ha reanudado sus tareas.

Dicese por algunos periódicos que se trata de crear en Alicante una escuela de música agregada á la normal de maestros.

La Direccion de la Casa de Beneficencia de Valencia ha quedado altamente complacida del resultado de los exámenes celebrados en la escuela de niños de dicho establecimiento á cargo de D. Pablo Solano, habiendo entregado á éste una gratificacion pecuniaria como prueba de que saben apreciarse sus trabajos.

Por igual motivo la Junta local de Novés (Toledo) ha propuesto al Ayuntamiento se dé un premio tambien pecuniario á los Maestros D. Juan Puebla y D.^a Gumersinda Diaz.

La provincia de Santander ha dado oficialmente las gracias á D. Pedro Alesanco, Maestro de Munilla, por los buenos resultados obtenidos en el corto tiempo que lleva al frente de aquella escuela.

Esto es lo que los profesores necesitan, ver que no falta quien haga justicia á su celo é instruccion; pero que esta justicia comience por el pago de los haberes.

En Diciembre se abrió ya en Salamanca el pago para el aumento gradual de sueldo correspondiente al primer semestre del año económico actual.

En Soria se ha abierto tambien el pago del aumento gradual del ejercicio de 1874 al 75.

Tomamos de *La Instruccion Pública* los dos siguientes:

A las escuelas de la Habana se les adeudaba en Noviembre último cinco meses por concepto de personal y veintinueve por material. Se conoce que la enfermedad se ha propagado á aquella Antilla.

Ha sido nombrado para la regencia de la escuela práctica de la normal de Logroño, con 1625 pesetas de sueldo, D. Miguel Benedicto y Berdier, y para la de las Baleares con 2250 pesetas, D. Bartolomé Alvarez Fiol; los dos eran los únicos aspirantes que reunian condiciones legales.

El 22 de Diciembre último, despues de la reparticion de premios á los niños de la Escuela de Lagartera, (Toledo) se hallaba el Maestro á la puerta de la casa rectoral hablando con el Párroco, Juez municipal y otros, cuando un hombre se acercó al grupo y dió al indefenso Maestro tal navajazo en el bajo vientre que ocasionó la muerte al jóven profesor, el cual, en las tres horas que vivió tuvo tiempo para recibir los auxilios espirituales.

El agresor parece habia perdido el juicio, lo cual atenúa el sentimiento que la noticia nos produjo en los primeros momentos.

Dios haya acogido en la gloria el alma de nuestro compañero.

CRÓNICA DEL EXTRANJERO.

En los Estados-Unidos, el comodoro Vanderblit acaba de hacer un donativo de 100.000 pesos á la Universidad que lleva su nombre en Nashville, (Tennessee). Esta suma, unida á las que anteriormente han sido entregadas por el mismo señor, componen un total de 700.000 pesos que la universidad Vanderblit ha percibido de su generoso protector.

El emperador de Rusia ha ordenado que los jóvenes á quienes quepa la suerte del servicio militar, lo presten durante seis meses los que hayan recibido una instruccion superior en universidades ó escuelas especiales; diez y ocho, los que posean la segunda enseñanza; tres años los que solamente conozcan nociones de la primera, y seis años cuantos ignoren todo elemento de instruccion.

En la escuela de derecho de París parece que se trata de establecer una biblioteca que deberá constar de 100.000 volúmenes.

DISPOSICIONES OFICIALES.

MINISTERIO DE FOMENTO.

REAL ÓRDEN.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente instruido por el ayuntamiento de Tarazona, en la provincia de Zaragoza, solicitando subvencion de fondos del Estado con destino á reparar el edificio que ocupan las Escuelas públicas:

Vistas la Real orden de 24 de Julio de 1856 y la del 22 del propio mes de 1874; de conformidad con el dictámen del Consejo de Instruccion pública y con lo propuesto por V. I., S. M. el Rey (Q. D. G.) se ha dignado conceder al referido municipio la subvencion de 5,612 pesetas para el objeto expresado, con cargo al cap. 22, artículo único del presupuesto de este Ministerio; debiendo ejecutarse las obras previa subasta, y librarse aquella cantidad á medida que con la certificacion del director facultativo de las mismas se justifique su inversion.

De Real orden lo digo á V. I. para su inteligencia y demás efectos. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 3 de Enero de 1876.—C. de Toreno.

DIRECCION GENERAL DE INSTRUCCION PUBLICA.

Siendo numerosas las instancias de Profesores y alumnos que se presentan sin cursarlas por conducto de los respectivos Jefes y del Rectorado del distrito, entorpeciendo de este modo la resolucion de los asuntos á que se refieren por carecer de los informes que deben acompañarlas; en consonancia con lo prevenido en los reglamentos generales, esta Direccion general ha resuelto que por los Jefes de los establecimientos públicos de enseñanza se les recuerde, y muy especialmente á los Profesores, el cumplimiento de lo dispuesto sobre el particular; en la inteligencia de que se tendrán por no presentadas todas las instancias que no se remitan por conducto y con informe de los Directores y Rectores respectivos.

Lo digo á V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 3 de Enero de 1876.—El Director general, Joaquin Maldonado Macanáz.—Sr. Rector de la Universidad de.....